

ACTA N° 039/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022

Siendo 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sr. Sebastián Martínez, Director de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Don Erwin Sanhueza, DIDECO; Don Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 038 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Aprobación renovación patentes de alcoholes segundo semestre año 2022, pendientes de la sesión anterior. Rentas y Patentes.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación aporte municipal 10% correspondiente a 864 UF, del valor total del proyecto Skatepark Pitrufrquén.
 - 6.2.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 038 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda al cuerpo de concejales, a la Concejal Sra. Amelia Riquelme que se encuentra delicada de salud, saluda a los directores de departamentos, y a toda la gente que sigue este concejo a través de las redes sociales. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 038 de fecha 19 de julio de 2022.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a la presidente Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas concejales, al Secretario Municipal y Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales, a los funcionarios de la municipalidad que acompañan, saluda también a quienes ven este concejo a través de las redes para informarse del pensamiento y el hacer de este concejo. Aprueba el Acta N° 038.2022.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Presidente, a sus colegas concejales, envía un saludo a su colega Amelia Riquelme Valenzuela que se encuentra delicada de salud, deseándole una pronta recuperación, saluda al ministro de fe, a la secretaria de los concejales, a los profesionales municipales presentes en esta sala, saluda a las personas que están cubriendo esta sesión de concejo municipal a través de diferentes plataformas para que las personas conozcan de que se está tratando este concejo, en virtud de aquello, aprueba la Sesión Ordinaria N° 038 de 2022.



* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda formalmente a cada miembro de este honorable concejo, saluda a los funcionarios municipales presentes en este concejo y a los vecinos que están viendo esta transmisión vía en online, también envía un cariñoso saludo a su colega Amelia y espera que poder contar con ella prontamente. En relación al acta anterior de fecha 19 de julio del año en curso, la aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a señora presidente, a sus colegas presentes, a los funcionarios municipales, a toda la gente que está viendo este concejo por redes sociales, y a la concejal Amelia Riquelme esperando que pueda estar prontamente devuelta y sanita. Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 038.2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a la presidente y espera que haya descansado en sus días de descanso, saluda a la colega Amelia Riquelme que ya está mejor, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales, habiendo dado lectura al acta, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 038.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, aprueba acta de sesión ordinaria N° 038.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 259** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 038 del 19.07.2022, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 813 de fecha 20 de julio de 2022, de Alcaldesa Comuna de Pitrufrquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, a la Sra. Lidia Palma Palma, Contraloría General de la República, por medio del presente documento me permito adjuntar a Ud., copia del acta de concejo N° 037 de fecha 12 de julio del año 2022 del concejo municipal de la Municipalidad de Pitrufrquén, debidamente aprobada sin observaciones el martes 19 de julio del año en curso, en la que consta en el punto N°2 de la Tabla, Correspondencia, que en su punto 2.1.- se dio a conocer a señores concejales del documento AFECTA N° PDOO005 de fecha 19.01.2022, tomado de razón con fecha 02 de junio 2022 por el Contralor General de la República (S), que resuelve recurso de reposición que se indica y aplica medidas. Se deja constancia que además de leer el presente documento en forma íntegra se dio copia a cada uno de los señores concejales, tanto en formato papel como en formato digital a través de sus correos electrónicos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que este documento fue la respuesta a la Contraloría por la entrega de antecedentes.

2.2.- Ord. N° 814 de fecha 20 de julio de 2022, de Alcaldesa Comuna de Pitrufrquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, al Contralor Regional de la Araucanía, don Marcelo Limonne Muñoz.

Por medio del presente documento me permito adjuntar a Ud., Certificado N° 163/2022, de fecha 20 de julio del año 2022, firmado por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufrquén, en el cual consta el cumplimiento de lo ordenado por esa Contraloría Regional, en documento citado en el ANT., relacionado con la lectura y entrega del Informe Final de Auditoría N° 261 de 2022, el cual tuvo por finalidad auditar el cumplimiento de funciones de la municipalidad respecto de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, entre el período comprendido desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.

2.3 Memo N° 27 de fecha 18 de julio de 2022, de Erwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, por el cual informa de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, en relación con las solicitudes de arreglos de caminos vecinales de la comuna y excavación de zanja para evacuación de aguas lluvias, por emergencia y caminos particulares por solicitud de ayuda social, desde el 11 al 15 de julio de 2022. Se adjunta informe con fotos de respaldo.

- Se entrego copia a cada señor concejal.



2.4.- Oficio N° 03 de fecha 22 de julio de 2022, de Laura Sandra Mardones González.

De mi consideración: nuestra sede comunitaria se encuentra en un sector rural de la comuna y que por cierto ha incrementado fuertemente su población por la venta de parcelas.

Que, nuestra sede comunitaria se utiliza para dictar cursos de distintas índoles y se facilita a los vecinos y vecinas del sector para ocasiones particulares.

Que, generalmente la utiliza el Club deportivo Ecran con asiento en el sector y que prontamente se instalará allí una Brigada de Bomberos tan necesaria para el sector.

Que, es de conocimiento público que el emblemático Liceo Ciencias y Humanidades cuenta con una infraestructura nueva y de calidad.

Es por lo que vengo en solicitar respetuosamente se nos donen a nuestra sede 40 sillas y 40 mesas, más algunos estantes u otros mobiliarios como pizarras o computadores que ya no se utilicen en aquellas dependencias.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que la Sra. Laura Mardones está solicitando los muebles que se han dado de baja en el Liceo Ciencias y Humanidades, también hay otras solicitudes de otras organizaciones, así que se verá que pasa, porque también es posible que se utilicen algunos en dependencias municipales.

2.5.- Carta de fecha 25 de julio de 2022, de doña Lidia Quintana Acuña.

Estimada Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero Inzunza y Honorable Concejo Municipal, junto con enviarles un cordial saludo, les escribe Lidia Quintana Acuña, profesora jubilada e integrante de distintas organizaciones de la Comuna tales como la Junta de vecinos N°2, Profesores Jubilados y agrupación Wewillen, el motivo de la presente carta es con motivo a distintos requerimientos y sucesos que día a día nos aquejan como residentes de la Comuna de Pitrufquén y sobre todo a la población adulta mayor.

En la avenida 2 de enero esquina Barros Arana, se encuentra ubicada la frutería llamada AYK, en donde frecuentemente existe movimiento y tránsito de personas hacia el hospital, Cesfam y distintos puntos de alto flujo en nuestra comuna, la mencionada frutería constantemente hace uso de la vereda peatonal por ambos lados, obstaculizando el paso de los transeúntes y personas que diariamente transitan por ahí, en donde frecuentemente se pueden ver adultos mayores, personas con discapacidad, niños, embarazadas, madres con sus coches y personas que residen y transitan por las mencionadas calles en la comuna. Se solicita se pueda evaluar y supervisar el uso adecuado que está realizando esta frutería dado que no corresponde que esté utilizando la vereda en ambos sentidos, pudiendo provocar un accidente lamentable. Otro punto importante y que presenta la misma problemática es en la Avenida 2 de enero con Eleuterio Ramírez en donde está ubicada la Frutería llamada la carretita, quienes también hacen uso indebido de las veredas peatonales obstaculizando el paso de todos los transeúntes que diariamente transitan por ahí.

Como vecina y residente de la Comuna de Pitrufquén, solicito Ud. Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, puedan evaluar mi solicitud y hacer efectivos los requerimientos que les he mencionado en la presente carta dado que es un problema real y actual, que requiere de mayor fiscalización, apoyo y prevención de accidentes para nuestros adultos mayores, niños, embarazadas, personas con discapacidad y todos los transeúntes que diariamente transitan por las calles y veredas mencionadas.

Por último, he de mencionar que es de vital importancia que se puedan ejecutar soluciones a las problemáticas mencionadas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se realizará la verificación de las calles que señala y conversar con los comerciantes para que no obstaculicen el libre tránsito.

2.6.- Carta solicitud de fecha 11 de julio de 2022, de Patricio Sáez Lara, Gerente Zonal Frontel Araucanía.

De mi consideración, la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A, en adelante "FRONTEL", es una empresa concesionaria de distribución de energía eléctrica que presta un servicio de utilidad pública en las regiones de Nuble, Bío Bío y la Araucanía. Para tales efectos mi representada cuenta con equipos y una amplia extensión de líneas eléctricas en la zona, los que, en forma conjunta, permiten la distribución de energía eléctrica siguiendo estrictamente las condiciones establecidas en la legislación.





Conforme con lo prescrito por el artículo 1 del D.F.L. N°4/20.018, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de mayo del año 2006, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante Ley Eléctrica o LGSE), el Estado, las Municipalidades y los particulares son sujetos imperados de la legislación eléctrica y sus normas técnicas complementarias.

En este contexto, informamos a usted que personal de mi representada ha verificado que, en diversas calles de esa comuna, existen árboles emplazados en bienes nacionales de uso público, cuyas ramas implican un serio riesgo para la seguridad de las instalaciones eléctricas ubicadas en el sector, y consecuentemente, para la continuidad del suministro eléctrico.

Conforme el artículo 57 de la LGSE: "El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por esta ley, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 3° del artículo 54°.

Si infringiere esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieren de modo que perturbaren dicho ejercicio, el titular de la servidumbre podrá subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

Cabe consignar que las Municipalidades, según lo dispuesto en el artículo 5, letra c), de la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, son las encargadas de administrar los bienes nacionales de uso público de su comuna, por tanto, los árboles emplazados en este tipo de inmuebles deben ser mantenidos en buen estado por la respectiva Municipalidad para prevenir riesgos, según lo indicado en los artículos 3 letra f; 4 letra i); y 25, todos de la Ley Orgánica Constitucional ya referida, en armonía con lo dispuesto en el artículo 57 de la LGSE.

Cabe señalar, además, que la Contraloría General de la República ha resuelto, en forma reiterada, entre otros, en los Dictámenes N°s. 3.102, de 2003; 13.554 de 2013; 34.617, de 2013, que siendo el aseo y ornato una función privativa del municipio esta no puede ser desarrollada con la participación de otros órganos de la Administración del Estado, ni traspasada a particulares.

En atención a lo expuesto, agradecemos dar cumplimiento a las obligaciones que sobre la materia establece la normativa, y realizar los trabajos de poda, roce o tala dentro de la comuna de Pitrufoquén.

Sin perjuicio de lo anterior, y de ser necesario, manifestamos nuestra disponibilidad para reunirnos con su equipo técnico y/o jurídico con la finalidad de aclarar el contexto normativo, programar un trabajo colaborativo entre la Ilustre Municipalidad y la Distribuidora.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que la municipalidad hizo una denuncia hace un tiempo atrás precisamente por la poda de los árboles, le parece curiosa la respuesta de Frontel, menciona artículos y leyes, en esa oportunidad se presentó la empresa CGE, fueron a terreno y viendo los árboles donde pasan los cables y se hicieron responsables ellos. Todo lo contrario de Frontel que dice que es responsable el municipio, hoy la municipalidad no tiene funcionarios capacitados para poder a esa altura y no correrá el riesgo. Se comunicará con el Jefe Zonal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y Presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: desde el 28 de junio al 11 de julio de 2022.

3.1.- Proyectos más bosques con CONAF, donde también asistieron algunos concejales, vecinos y funcionarios de medio ambiente para ver donde plantar los arbolitos, también se planteo la posibilidad de trasladar uno arboles de eucaliptus y Conaf señaló que no había ningún problema.

3.2.- Reunión con seremi de justicia, se vino a presentar y también junto al concejal Silva se visito la cárcel.

3.3.- Reconocimiento de la Logia a funcionarios de salud del Cesfam por el trabajo realizado durante la pandemia.





- 3.4.- Reunión con Director de CUBAMED
- 3.5.- Inauguración de Campamento de Tenis de Mesa
- 3.6.- Reunión con don Rigoberto Guevara por proyecto de Rugby, se ganaron un proyecto regional y dentro de las comunas que incluyeron en el proyecto esta Temuco, Padre Las Casas y Pitrufoquén, para realizar un campeonato, capacitaciones, se van a elegir dos colegios en la comuna para realizar taller.
- 3.7.- Reunión con comunidades por facilitador intercultural
- 3.8.- Consejo de Seguridad Pública
- 3.9.- Audiencias con funcionarios y usuarios en general.
- 3.10.- Departamento de Salud, resumen martes 19 al lunes 25 de julio, 2022 martes 19 de julio.
 - Operativo PCR preventivo del Cesfam en E.M.R. de reserva rain. 50 test disponibles.
 - Operativo PCR preventiva del Cesfam en posta de villa Comuy. 30 test disponibles.
 - Seremi de Salud, realiza un barrido domiciliario en sector centro de la comuna de Pitrufoquén, para testeo PCR. 30 test disponibles. actividad coordinada con el DSM.
 - Lanzamiento por redes sociales del concurso "talento kids", organizado por el equipo de salud mental del Cesfam para niños de entre 2 y 12 años de la comuna de Pitrufoquén.,
 - Departamento de Salud Municipal y funcionarios son homenajeados por la Gran Logia de Chile, con la Medalla Honorífica, Enrique Silva Cimma, en reconocimiento al trabajo realizado por la Salud Primaria de nuestra comuna, en esta pandemia por Covid-19.
 - Reforzamiento Vacunación Covid e Influenza, en vacunatorio del Cesfam, de 17:00 a 20:30 horas.

JUEVES 21 DE JULIO

- La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, continúa con el ciclo de charlas sobre la Relevancia de la Protección de la Infancia y Adolescencia, dirigido a funcionarios del área de la Salud Municipal de Pitrufoquén. Tema N° 2: "Relevancia de la Detección Temprana Respecto a Vulneraciones de Derechos que Afectan a Niños, Niñas y Adolescentes".

VIERNES 22 DE JULIO

- Operativo PCR preventivo del Cesfam a funcionarios Municipales. Testeo coordinado entre Epidemiología del DSM y Prevención de Riesgo del Municipio.
- CECOSF y agrupación Amigos del CECOSF van en ayuda de personas en estado de dependencia, con la compra de pañales.

SABAD 23 DE JULIO

- Reforzamiento vacunación Covid e Influenza, en vacunatorio del Cesfam, de 09:00 a 14:00 horas.

LUNES 25 DE JULIO

- Se inician Testeos Preventivos PCR en establecimientos educacionales, desde el lunes 25 al viernes 29 de julio, comenzando por la Escuela Las Américas y Jardín Infantil Pichi Queche.
- CECOSF, realiza atenciones de morbilidad a internos del Centro de Detención Preventiva de Pitrufoquén.

3.11.- Departamento de Educación.

Actividades de la semana del 18 al 22 de julio 2022.

Habilidades para la Vida

- Reunión con Ana Sabugo, para actividad de convivencia escolar, actividad que tiene la finalidad de sensibilizar sobre los beneficios de la aplicación de instrumentos.
- Reunión de equipo HPV I y II con Daniela Zencovich, para evaluar primer semestre 2022.
- Reunión con JUNAEB para entrega de evaluación de HPV I y II en la comuna de Pitrufoquén, donde fuimos evaluados con nota 6,3 y 6,1 respectivamente.
- 4 intervenciones en el establecimiento The Forest, con talleres para padres y apoderados, denominados: Taller de promoción de la salud mental y prevención de conductas autolesivas por intermedio de la educación emocional".
- Taller con prekinder del mismo establecimiento antes señalado.
- Orden y estrategia de aplicación de instrumentos del segundo semestre





- Capacitación en aplicación de TOCA, PSC, Monitoreo de la convivencia.
- Entrega de rendiciones a JUNAEB.
- Reunión de equipo Hpv I y II para organizar acciones del segundo semestre.
- Planificación de reunión con coordinadora regional de JUNAEB para posible aumento de coberturas en la comuna.

Área Desarrollo Educativo

Lunes 18:

- Reunión con departamento de medio ambiente, Carolina D'eraimo para articular proyecto con establecimientos educacionales y jardines infantiles V.T.F (Daniela Ali).

Jueves 21:

- Reunión con HPV, para actividad de convivencia escolar, actividad que tiene la finalidad de sensibilizar sobre los beneficios de la aplicación de instrumentos, (Ana Sabugo).
- Reunión con administrador municipal, Reinaldo Cofré para coordinar presentación del Orfeón de Carabineros en la comuna, (Ana Sabugo).

Infraestructura

- Revisión de proyecto de instalación de gas en Nuevo Liceo de Ciencias y Humanidades.
- Modificación de planimetría jardín Pichi Keche.
- Visita a terreno licitación conservación Sala Cuna y Jardín Oruguita.
- Visita a terreno licitación conservación Sala Cuna y Jardín Mi Pequeño Tesoro de Comuy.
- Creación y elaboración de proceso de licitación proyecto de conservación en Escuela Especial Ammillan.
- Rendiciones infraestructura mes de junio.
- Mantenciones menores no realizadas, maestro Luis con licencia médica.

LICEO BICENTENARIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

Lunes 18:

- Saludo protocolar alcaldesa Jacqueline Romero y DAEM (S) Sebastián Martínez Monsalve a nueva directora, seleccionada por Alta Dirección Pública, Sra. Victoria Acuña Tapia en oficina de alcaldía.

Martes 19:

- Acto presentación nueva directora a los estudiantes y despedida al ex director (S) quien hace el traspaso de las llaves del establecimiento.

Miércoles 20:

- Primer ensayo oficial de la nueva PAES con la colaboración del Preuniversitario CEPECH, 3 y 4º Medios.

Jueves 21:

- Consejo Escolar, donde estuvieron presentes desde el Departamento de Educación, Director (S), Sebastián Martínez, el Asesor Jurídico señor Edward Almuna. Y del Establecimiento estuvieron presentes la Directora; Victoria Acuña, el ex Director (S); Mario López, el UTP; Rene Coña, funcionarias de Convivencia Escolar, Representantes del Centro de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos.

Escuela Chada

Jueves 21:

- Estudiantes de la Escuela Chada, Vicente Ortega y Lucía Fuentes, fueron invitados a participar de la actividad "Lectura en Vacaciones", para declamar poesías en la Biblioteca Pública de Freire.

3.12.- INFORME SEMANAL JULIO 2022 CONTROL Y FISCALIZACION EMPRESAS EXTERNAS, Periodo que informa: 19 julio al 26 de julio 2022.

ACTIVIDADES

- 19-07-2022:

- Retiro de señalética de tránsito mal estado camino cementerio. (D. Obras)
- Traslado mesas de pin pon gimnasio ultra estación a gimnasio municipal del centro. (D. Deportes)
- Abastecimiento de leña departamentos operaciones municipales. (D. Obras)

- 20-07-2022





- Instalación de señalética de tránsito calle Carrera (D. Obras)
- Reparación de alcantarillas sector Villa Eugenio Tuma. (D. Emergencias)
- Retiro de señalética en mal estado calle Balmaceda (D. Obras)

3.13.- INFORME DIDECO PARA CONCEJO MUNICIPAL.

En el presente informe se detallan las actividades mas relevantes realizadas por la dirección de desarrollo Comunitario y de todos sus programas. Cabe mencionar que hay unidades que realizan atención de público y no generan actividades mayor diferencia semanal en extraprogramáticas.

Unidad de Deportes.

Se realiza apoyo encuentro Zonal de tenis de mesa organizado por el club Punto de Quiebre. Se trabaja coordinadamente con ANFA para finales de todas las series del campeonato comunal. El fin de semana pasado en series infantiles.

Se acompaña y entrega el apoyo logístico a ANFA en campeonato regional sub 15 el cual se juega en nuestra cancha sintética y donde clasificó nuestra selección.

Se comienza nuevo taller municipal de CHEERLEADER y se gestiona sumar nuevo taller de voleibol para nuestra Comuna.

Cultura

Se realizan cuentos en vivo junto al equipo de biblioteca y la compañía "Atrapa cuentos".

Oficina de adulto mayor.

Se realiza operativo oculista para personas mayores en el salón auditorio, beneficiando a adultos mayores de nuestra comuna.

Asistencia social.

Se comienza el trabajo en conjunto con emprendedores locales para entrega de gift card de alimentos.

Se manifiesta la problemática de la subida de los alimentos y la canasta básica.

Se trabaja en convenios con empresas del gas para así conseguir descuentos para las personas de nuestra comuna.

DIDECO asiste a Chiguayante a encuentro del gas a precio justo, donde se lanzó el plan piloto de distribución por parte de ENAP. Las primeras cargas de gas serán destinadas a personas mayores y en situación de discapacidad, pertenecientes al 40% del índice de vulnerabilidad social.

Organizaciones comunitarias.

Se organiza el día del dirigente vecinal a realizarse en varias fechas de capacitaciones y un show artístico a realizarse el día 05 de agosto en el gimnasio municipal.

El programa e invitaciones serán enviados a los dirigentes y autoridades para contar con su valiosa asistencia.

Unidad de desarrollo local.

Se realizan diferentes capacitaciones y reuniones a usuarios PDTI.

Se coordina y organiza el día del campesino en conjunto con fomento productivo, y PRODESAL, además de la ayuda de todos los colegas de UDEL.

OPD y Chile Crece Contigo

Coordinación mes de la infancia con actividades variadas para el mes de agosto. Se entregará programa de actividades y se compartirá por redes sociales.

Salida de delegaciones.

Salida de bus municipal a sectores rurales de nuestra Comuna a dejar voluntarios provenientes de la Universidad Católica de Santiago para trabajo comunitario.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Renovación patente de alcoholes segundo semestre año 2022, Informe N° 04 de Rentas y Patentes.





- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, informa que el lunes sostuvieron una reunión de trabajo con los concejales y con algunos contribuyentes que estaban de acuerdo con el Informe N° 4 de Rentas y Patentes, a la espera de resolver algunos aspectos de parte de la Dirección de Obras y otros para su renovación de sus patentes de alcoholes, se tomaron algunas medidas, de poder ayudar, asesorar y apoyar como Municipalidad y Concejo Municipal. Pasa a detallar las patentes que quedaron pendientes.

a) Señora Elsa Holzapfel Jara, Rut N° 4.032.727-4, giro Hotel Letra "B-a" Ilimitada, ubicada en calle Balmaceda N° 0396, Rol Patente 400040. (Contribuyente fallecida, pendiente cambio de razón social).

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, informa que se llevó a reunión estas patentes y se invitó a los locatarios para buscar una solución, es la intención es este concejo. Se va a autorizar el pago, pero sin uso.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, lo que se expuso, como es un derecho y parte de la sucesión, se va a permitir el pago de la patente hasta que ellos den solución al trámite de su posesión efectiva, sin derecho a funcionamiento.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, quiere destacar el trabajo que realiza no tan solo el jefe de rentas y patentes, sino también el trabajo que realiza la comisión, aporte de este concejo para todos los emprendedores, para todas las personas que llevan trabajando por muchos años en distintos rubros, esto de buscar la forma y dar solución a los problemas es muy bueno para la comunidad, así que por su parte aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, se han tomado buenas decisiones, ha conversado con sus colegas concejales que estuvieron en la reunión con los contribuyentes, no le cabe duda de que es una decisión unánime, agradece al profesional que ha recibido documentación a ultima hora, eso muestra un carácter flexible, para tomar buenas decisiones para los contribuyentes de Pitrufuén. En virtud de lo expuesto aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, como decía su colega Barril, fue una reunión bastante ardua con todos los contribuyentes para llegar a un buen fin, porque de ningún modo se quiere privar la actividad económica a ningún local, pero hay que indicar los pasos a seguir para estar dentro del marco legal, se agradece al encargado de rentas y patentes por su buena disponibilidad. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente habiendo trabajado con el encargado de rentas y patentes que siempre tiene la voluntad para participar en estas reuniones y citar a los locatarios, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

b) Señor Carlos Tenorio Pereira Rut N° 9.107.130-4, giro Expendio de Cerveza y Sidra letra "F" limitada, ubicada Gronow N° 1109, Rol Patente N° 400037, (Contribuyentes Pendiente cambio de domicilio a Avenida 2 de Enero N° 827, 821). Aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010), Nota; (Contribuyente sin cumplimiento y renovación segundo semestre año 2020 y 1er. y 2do. Semestre año 2021, 1er. Semestre año 2022).

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, al Contribuyente Carlos Tenorio Pereira, se le dieron algunas directrices para que pudiese regularizar a la brevedad la figura que de alguna forma le ha generado atraso para el traslado de su patente, pero la voluntad de este concejo es renovar o caducar.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, quiere destacar el trabajo de este concejo y la disposición de los dueños de la patente, el querido amigo Carlos Tenorio, que todos conocen porque somos parte de esta familia Pitrufuén, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, tomándose de las palabras del concejal Pedro Lizama, convoca a lo mismo, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se logró zanjar esta patente que ha tenido bastantes problemas y esto es un ultimato para este contribuyente, porque ya se le ha dado suficiente tiempo, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.





c) Señorita Constanza Belén Rivas Chacón Rut N° 17.074.991-k, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F" Limitada, con domicilio en calle Vicuña Mackenna N° 794, Rol Patentes No. 400079, (Contribuyente no cumple con la documentación requerida para su renovación e Informe de Dirección de Obras negativo).

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, tiene algunas observaciones por parte de la Dirección de Obras, se entrevistó con la mamá de Constanza Rivas, comentó las problemáticas que se le han presentado, y de alguna forma está optando para poder lograr la regularización, está preocupada por su patente.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, destacar que este es un emprendimiento joven, moderno y les ha costado bastante cumplir con las exigencias que se piden por ley, entonces ha visto el empeño y las dificultades que han tenido, por eso agradece la voluntad y disposición de ayudar a estos contribuyentes, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, es un local muy conocido, son contribuyentes de Pitrufquén, son jóvenes, con un rubro bastante atractivo, arrastran a una gran cantidad de personas diariamente, la idea siempre es ser un aporte como concejal, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, también explicar lo que dice el concejal Silva, esta renovación de patente es la última instancia porque no pueden seguir semestralmente haciendo las mismas revisiones y recomendando los cambios, ayer en la reunión se informó y los contribuyentes tienen todas las herramientas para subsanar sus situaciones pendientes, se entiende que hay que dar plazo, pero también hay que ser justo con los contribuyentes que siempre cumplen, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

d) Empresa Alda Gabriela Tripailaf Frías E.I.R.L, Rut N° 76.198.993-6, giro Restaurant Letra "C", con domicilio comercial en Villa Comuy N° 858, Rol Patente Nro. 400195, (Contribuyente no cumple con la documentación requerida para su renovación).

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, esta es una empresa con responsabilidad limitada, está en Villa Comuy, se les notificó para saber si seguirían con emprendimiento, pero no han tenido novedad del contribuyente, si el concejo caduca esta patente, a posterior se puede volver a gestionar.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, consulta si se toma una decisión sobre esta patente.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó, se hicieron las notificaciones y nadie se acercó a este concejo, se toma la decisión de no aprobar la patente.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que la Sra. Alda Tripailaf cambio de rubro y por eso no es tan importante esta patente que como decía en encargado de rentas y patentes ella la puede volver a recuperar si la necesita. Aprueba caducar la patente.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en virtud de los antecedentes expuesto es dable consignar como concejal, no aprueba y toma la figura de caducada.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en atención a los expuesto por el encargado de rentas y patentes aprueba caducar.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, debido a lo no presentación de los antecedentes, a la nula comunicación y por información de encargado de rentas y patentes, además esta persona tiene otro rubro (Asilo de Ancianos), y si en algún momento quiere retomar su patente la puede volver a gestionar, aprueba caducar.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó, no hubo antecedentes de la dueña, por eso se aprueba caducar la patente.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba caducar la patente.

e) Don Cristian Chanqueo Barría Rut N° 14.509.067-9, Giro "Restaurant" Letra "C", Local ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 818, Rol Patente Nro. 400211, (Informe DOM sin autorización Positivo).





- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, este contribuyente, hizo la presentación de las exigencias de la Dirección de Obras, la primera etapa de su proyecto está aprobado y espera que pueda seguir adelante y retomar su patente.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, como señala el encargado, el Sr. Chanqueo se ha preocupado de cumplir con lo que señala la ley respecto de la renovación de su patente, pero ha tenido varios inconvenientes y se agradece el empeño por cumplir, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, el contribuyente se ha esforzado con cumplir con los antecedentes solicitados para su patente, por lo tanto, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se analizó, y también se le dio un ultimato al contribuyente, ayer participo el funcionario de obras quien informa que la carpeta estaba casi lista, por eso se decidió como comisión, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

f) Sociedad Comercial O & 2M SPA Rut N° 77.538.635-5, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 319, Giras "Restaurant y Cabarés", Letras C, D-a", Rol Patente Nros. 400151-400162, (Informe DOM sin autorización Positivo).

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, este emprendimiento está realizando una remodelación importante a la propiedad, de alguna forma ha ido avanzando y todavía no ha podido ejercer como tal. El lunes se presentó en su oficina el representante legal, don César Moncada, y expuso que el proyecto va en avance para 1 o 2 meses más debería tener todo resuelto.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, una de las partes técnica era del Departamento de Obras Municipales y ya está aprobado.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, no habiendo inconveniente, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, el contribuyente se ha esforzado con cumplir con los antecedentes solicitados para su patente, por lo tanto, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, con todo en orden y analizado, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, habiendo analizado la patente, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

g) Sociedad Comercial Madeiro SPA Rut N° 76.386.459-6, con domicilio en calle Palazuelos N°844, giro "Restaurant Letra C", Rol Patente Nro.400196, (Informe DOM sin autorización Positivo).

Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, la Dirección de Obras hizo el alcance que tiene que regularizar y la comisión toma la decisión de que lo pueda realizar en este proceso de renovación.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó y se le dio indicaciones al contribuyente, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 260* del presente periodo, que aprueba *la Renovación de seis patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2022, las que podrán funcionar cuando cumplan con todos los requisitos para su renovación.*

1.- *Sra. Elsa Holzapfel Jara, giro Hotel letra B-a, Rol 400037, calle Balmaceda N° 396.*

(Cambio razón social)

2.- *Señor Carlos Tenorio Pereira, giro Expendio de Cerveza y Sidra, letra F limitada, Rol 400037, calle Gronow N° 1109. (Cambio de domicilio)*





3.- *Señorita Constanza Belén Rivas Chacón, giro Expendio de Cerveza y Sidra, letra F, limitada, Rol 400079, calle Vicuña Mackenna N° 749, (Informe DOM)*

4.- *Sr. Cristian Chanqueo Barriá, giro Restaurant letra C, Rol 400211, calle Manuel Rodríguez 818, (Informe DOM)*

5.- *Sociedad Comercial O&2M SPA, giro Restaurant y Cabarés, letra C, D-a, Rol 400151- 400162, calle Francisco Bilbao N° 319, (Informe DOM)*

6.- *Sociedad Comercial Madeiro SPA, giro Restaurant letra C, Rol 400196, calle Palazuelos N° 844, (Informe DOM)*

Y se caduca una patente de alcoholes por no cumplir con los requisitos para su renovación.

1.- *Empresa Ada Gabriela Tripailaf Frías, giro Restaurant letra C, Rol 400195. Domicilio comercial Villa Comuy N° 858.*

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- **Aprobación aporte municipal 10% correspondiente a 864 UF, del valor total del proyecto Skatepark Pitrufoquén.**

* Concejal Sr. Lizama, en este punto hace un alto, porque se están viviendo tiempos difíciles, donde los jóvenes necesitan ser apoyados, y lo que está sucediendo en esta comuna a través del deporte en distintos talleres es muy reconocido y bien catalogado por la comunidad, en virtud de eso y por ser una amante del deporte toda la vida, aprueba el aporte del 10%.

* Concejal Sr. Felipe Barril, es un aporte importante a este deporte, jóvenes muy conocidos, casi el mismo grupo etario, a sus 29 años no había visto nunca que se implemente un aporte como esta para esta disciplina, ser un atractivo importante. Aprueba el aporte de un 10%.

* Concejal Srta. Valeria Brun, señala que juntos a los miembros que componen la comisión de urbanismo, vivienda y vialidad, don Lorenzo Silva, Felipe Barril y la Concejal San Martin, analizaron este tema, junto al encargado de la Unidad de Vivienda, donde explico que cada cierto tiempo se debe ir actualizando el aporte municipal para la postulación de este proyecto, debido a ello, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, como indica la colega Brun, esto ya lo había visto antes y es posible que lo sigan viendo, porque mientras más se tarde el proceso de postulación seguirá aumentando el aporte municipal de acuerdo con la UF, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 261** del presente periodo, **que Aprueba un aporte municipal del 10% correspondiente a 864 UF, del valor total del proyecto Skatepark Pitrufoquén.**

6.2.- **Entrega de informes solicitados por señores concejales.**

- No hay.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, dice que solicito un informe, pero aún queda una semana de plazo para que se lo entreguen.

7.- INCIDENTES

7.1.- **Concejal Sr. Pedro Lizama:**

* Destaca el trabajo que se está realizando en todos los departamentos del municipio, partiendo por Seguridad Pública, y el trabajo de todos los sectores, ha habido problemas, pero es importante que la gente pueda entender lo colapsado que se encuentra el municipio, los funcionarios haciendo todo lo que pueden. La alcaldesa ha estado muy preocupada por el tema de los caminos, la lluvia ha roto todo, hay que insistir a que den una manito, son muchas las necesidades, seguridad, con las luces de la comuna que ha ido mejorado, por eso agradece el empeño de los funcionarios.





7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Primero felicita a la concejal Roxana San Martín, futura colega trabajadora social, que el jueves 21 de julio tuvo su ceremonia de investidura, en el trabajo social y varias otras disciplinas se realizan este tipo de ceremonias, el cual es un proceso simbólico donde se genera un momento significativo en desarrollo formativo del estudiante, generando un compromiso ético y social. Le falta egresar y titularse como trabajadora social, por lo tanto, esto es un hito, y le desea a su colega que tenga un proceso lo más positivo posible, que Dios la bendiga, y éxito en todo.

* Apoyar la solicitud de Hugo Valdivia Reinao, presidente de la Comunidad Millape Flores de Carilafquén, respecto al socio que está en mal estado de salud, don Jaime Reinao Nahuelfil, que tiene una enfermedad compleja, tiene dos hijos de corta edad y necesita realizar un tratamiento importante y solicitan un premio para una rifa y por su parte como concejal tenga ese apoyo.

* Consulta si está el Dideco presente, al parecer está en otra tarea, pero quizás la presidenta lo puede explicar, fue trabajador social de la Dideco en el departamento de ayuda social, sabe que la estructuras van cambiando, pero muchos vecinos preguntan qué porque para una caja social piden tanto papeleo, y desde su perspectiva le explica que son respaldo ante alguna fiscalización, pero muchos no entienden y dicen para que si les van a pedir uno y otro papel. Entonces le gustaría conocer cuál es motivo de que se pida tanto papel.

* Ver si hay algún proyecto de mejora de camino como decía el concejal Lizama, para algunos caminos que han generado bastante ruido, como la Segunda Faja Bornand, Faja Stikel con bastante problema y muchos más que ha podido visitar.

* Felicita al Taller Punto de Quiebre, quienes junto a la liga sur de tenis de mesa realizaron un encuentro masivo de más de 350 participantes desde Ancud a Talca, con cuatro sedes (Ancud, Puerto Montt, Valdivia y Pitrufoquén), donde desde el miércoles de la semana pasada hasta el domingo pudieron llevar a cabo el campeonato y reunir a un centenar de personas, los acompañó el sábado y domingo, así que felicita a Punto de Quiebre y a Liga Sur y espera que esto siga generando un atractivo importante para la comuna

* Felicita a los profesionales de Prodesal, de UDEL, que siempre se destacan, al igual que la OMIL, generando actividades implacables, como hoy en una actividad muy bonita en el proceso de capacitación.

* Solicita una reunión de trabajo con el profesional Gonzalo Gutiérrez, para conocer avances de su gestión como subdirector de Educación del DAEM, además un informe desde de su contratación, ver sus avances, el horario por confirmar.

* Cita para el martes a reunión de comisión al DAEM, para conocer este nuevo ingreso a clases del segundo semestre y obviamente evitar errores graves como el transporte escolar, se citará formalmente.

* Por último, saber en qué están las demarcaciones para estacionamiento de personas con discapacidad para tomar y dejar pasajeros.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en el tema de caminos, se hicieron varias solicitudes de camino que pertenecen a Vialidad para asfalto, y otro para mejoramiento de carpetas, obviamente la necesidad es grande en mantención, aunque destaca que se ha trabajado bastante con Vialidad, el proyecto que está en diseño para asfalto es Filoco Copihual, y el otro camino que quedó aprobado con recursos es Coipue Puraquina, pero lamentablemente se contrató una empresa para el diseño de varios caminos y los diseños quedaron todos mal.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, Consulta porque pasa eso.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, porque las empresas son malas, hacen mal la pega, cuando fue consejero regional, pudieron ver que los diseños que quedaban mal elaborados, un fiel ejemplo es el camino de Loica, fue uno de los peores caminos diseñados, menos mal ahora no ha pasado nada grave, pero en otros años se anegaba. Y también hay varios caminos CCI que se empezarán a ejecutar.

- Al director de Dideco le indicará para que pueda dar respuesta al concejal sobre porque se requiere tantos papeles para ayuda social.

* Concejal Sr. Felipe Barril, vecinos preguntan qué porque para una caja social se solicita tanto papeleo y en qué consisten la gifcard.



- Dideco Sr. Erwin Sanhueza, la exigencia de papeles, la gente lo compara con el proceso de entrega de cajas Covid-19, estas cajas se entregaban con una fecha reducida, donde no se tenía que justificar la entrega, si no que solamente bastaba con la firma, actualmente hay un reglamento de ayudas sociales que está vigente de la administración anterior, donde está especificado punto por punto los documentos a solicitar para la entrega de una ayuda social. La semana pasada conversando con el concejal Sr. Lorenzo Silva le señalo que era necesario modificar el reglamento bajo la mirada de las asistentes sociales del departamento.

Respecto a los documentos es de acuerdo con el requerimiento de la gente, ejemplo aporte para exámenes médicos, se solicita la orden médica, el registro social de hogares y todo lo complementario para justificar la opinión del profesional para la entrega del aporte económico.

En caso de aportes fúnebre, en caso de necesidad, se amerita el aporte.

Respecto a las cajas de alimento la gente de cierta manera se mal acostumbro con la ficha covid-19.

Como lo están haciendo, con el alza de alimentos, como bien se sabe los alimentos presentaron inflación al doble, las cajas que se compraban vía convenio marco se compraban a un valor y hoy lamentablemente no se respeta, de hecho, se intentó hacer compras donde las cajas no llegaron porque los proveedores no estaban enviando los productos en convenio. Se tomo la opción de un gifcard, esta gifcard se puede cambiar en comercio locales, porque se dejó fuera las cadenas de supermercado porque al final son ellos los que siempre se ven más beneficiados, y se quiso hacer un trabajo en red con la cámara de comercio para apoyar al comercio local. Y para poder entregar esta gifcard existe una priorización, personas con discapacidad, personas mayores, embarazadas, personas sin trabajo, luego de eso se sigue avanzando en el abanico, el reglamento es bien toxico, y dice que se debe exigir toda la documentación que se detalla, no es un afán de la dirección de Desarrollo Comunitario.

Entonces en el aporte económico es lo necesario que se necesita para entregar el aporte económico, la modificación deberá hacerse para la entrega de gifcard, el reglamento es para todos los aportes, las modificaciones deben ser en general.

* Concejal Sr. Felipe Barril, eso necesitaba información para dar a conocer que no es algo antojadizo, si no que se ciñe a un reglamento de ayudas sociales.

7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

* Sugiere socializar los números de emergencia, a veces ha buscado páginas y lo primero que se encuentra son los números de emergencia.

* Sobre la carta que llevo solicitando un premio, solicita una gestión de la encargada de ayudas sociales para contactar el número de teléfono.

* Solicitud de un vecino para la poda de árboles, en calle Casanova con calle nueva por Balmaceda.

* También recibió la solicitud de la mejora del camino a Copihual.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, el jueves se realizará la mantención de ese camino.

* Continúa concejal Srta. Brun, también en el tema de las lagunas en Villa Comuy, y le gustaría solicitar antecedentes que permitan informar a la comunidad sobre el proyecto de veredas de Comuy, porque se está generando muchas especulaciones.

* Cita a reunión a la Unidad Vial y la Unidad de Tránsito, hace mucho tiempo que no se reúnen y sus colegas tienen recurrentes incidentes de tránsito y ahí canalizar solicitudes.

* Felicita a los funcionarios de PDTI que hoy realizaron una interesante charla para los agricultores con producción de arándanos, frutillas, etc. En la charla se habló de la plaga de la mosca de la fruta, entonces quizás se podría a través de la municipalidad hacer el nexus con la empresa que vende las trampas.

* También le solicitaron los requisitos para la realización de eventos, alguna suerte de marco jurídico para otorgar permiso.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, es una solicitud dirigida a la alcaldesa.





* Concejal Srta. Valeria Brun comenta que hay un tema de hace alrededor de un mes recibió una denuncia en relación con la ordenanza de aseo y ornato, reviso el procedimiento de la ordenanza la cual señala “que cualquier ciudadano en una infracción a la ordenanza, puede dirigirse entre otros a la Unidad de Medio Ambiente”. Entonces hizo el ejercicio como ciudadano común y presento su solicitud por escrito. También señala la ordenanza, que se debe entregar un código e información, pero hasta el momento no le ha llegado información y la idea es que esto funcione.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

* Es usuaria del Cesfam fue a control hace unas semanas atrás, y se encontró que las ventanillas del lado verde y azul no estaban abiertas, se comunicó con la Directora del Cesfam y le informo que había problemas con el personal y se estaba viendo como subsanar la situación, de manera inmediata enviaron a un administrativo a cubrir el sector verde, donde las personas que estaban en sector azul o en otros sectores podían pasar a solicitar sus horas. Ese mismo día se encontró con el Administrador Municipal quien justamente iba a una reunión para ver este mismo tema, así que pide autorización para que informe de la solución a la que llegaron, si es que tienen una.

- Administrador municipal, Sr. Reinaldo Cofre, efectivamente el día lunes se encontró con la concejal en el Cesfam, ese día tenía reunión con la Sra. Patricia Muñoz, Directora del departamento de Salud, con la Directora del Cesfam, con la Subdirectora, un equipo multidisciplinario, ya que por encargo de la alcaldesa, quien le solicito generar esta reunión porque se estaban escuchado reclamos en el procedimiento, como profesionales se comprometieron en trabajar en el funcionamiento del Cesfam, no son problemas de fondo si no de forma, tendrán que ver la redistribución de los funcionarios, vieron la atención por médicos, las estadística de exámenes y algunos números que deben trabajar, ellos se comprometieron a enviar a la alcaldesa las mejoras a trabajar.

* Continúa concejal Srta. Roxana por la calle anegada en camino a Toltén con Pasaje Amanecer, los vecinos solicitan ayuda para aplanar el camino y hacer un relleno, porque hay mucha gente mayor afectada, se lo presentó al encargado de caminos de obras.

* Solicita un informe de montos los cancelados de extracciones de áridos pendientes, con fechas y montos de cumplimiento que se les habían notificado.

* Y un informe de cómo va la fiscalización de los pozos de extracción clausurados.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Felicita a la colega Roxana San Martin por su investidura, le desea todo el éxito y que le vaya espectacular.

* Ha solicitado varias soluciones de caminos, pero lo verá internamente.

* Se realizó el campeonato de Punto Quiebre con bastante participación, arto movimiento en el deporte, agradece el trabajo que ha realizado el departamento de deportes, apoyando a las instituciones, con la amplificación, con música, con la premiación, el equipo está muy comprometido.

* Se llevaron a cabo las premiaciones de futbol local, estaba lloviendo, pero el estadio estaba lleno. La selección de fútbol logro pasar a la clasificación por penales, donde también están los funcionarios de deportes.

* También realizo una solicitud del bus que ya está aprobado por la alcaldesa, porque el equipo viaja a la ciudad de Victoria.

* Solicita una reunión con el encargado del equipo de operaciones, que entregue un informe de la labor, funciones y el trabajo realizado desde que asumió.

* Hay reuniones pendientes con control, con jurídico, viene bastante trabajo en la semana.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, a pesar que es el trabajo de cada funcionario hacer su pega, igual hace unos días, cuando estaba de vacaciones aunque al final siempre está conectada, siempre pendiente, se había caído un árbol y rápidamente emergencia actuó, don Samuel se levantó, porque los trabajadores de la empresa de operaciones, los 4, estaban con covid-19, a ellos les saca el sombrero, a la hora que sea sobre todo Alvarito y su hermano siempre están, desconoce si le pagan horas extras, pero ese día de la emergencia se notó la ausencia, Samuel con la retro saco el árbol, pero la ausencia del equipo de operaciones se notó, entonces ahí se vio lo importante del equipo de emergencia. Así que felicita al equipo de operaciones, ellos trabajan por un sueldo muy bajo, pero siempre están ahí.

- Informa que mañana se va a Santiago con Don Osvaldo Villarroel, y vuelven en la tarde.

- Felicita a la concejal Roxana San Martín por su logro, por su constancia y perseverancia.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, ¿cuándo hay emergencia se debe decretar la salida de la maquinaria?

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, responde que hay un calendario con las personas encargados de emergencias y conductores para cada fin de semana, se hace un decreto para que los funcionarios puedan trabajar el fin de semana y feriados, y cuando no se alcanza, el día lunes se normaliza especialmente en las emergencias que se producen durante los fines de semana

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,07 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL